I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO

DIDECO

DECRETO Nº 1432

CASTRO, 12 de Noviembre del 2018.-

VISTOS: El Oficio Nº1610/16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. Nº 52 del 13.12.2017 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2018 y, las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O:

Autorícese la realización de la siguiente Actividad Recreativa y Cultural de carácter Inclusiva en el marco del mes de la Discapacidad Organizado por Oficina de Inclusión.

ACCION	FECHA	DESCRIPCION
Actividad Recreativa y Cultural de carácter inclusiva en el marco del mes de la Discapacidad.	Lunes 03 de Diciembre de 2018 entre las 10:00 y 16:00 horas.	- Presentaciones Artísticas (PsD). - Participación de Agrupaciones con personas en situación de Discapacidad. - Stand informativos de diversos servicios públicos y de organizaciones civiles

Está actividad se realizará en la Plaza de Arnas de Castro a partir de las 10 de la mañana. Autorícese además los gastos que emanen de esta actividad extrayéndose desde el Centro de Costos 040430, cuenta 22 01 001, 22 04 00, 22 08 011, 2104004.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/DMV//AV/kl.-
Distribución:
- Archivo Secretaría Municipal.-
- Finanzas
- DIDECO
- Oficina de Inclusión